

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Felipe Saúl Morales y 5 de junio, Ciudadela Los Bosques, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO**, señores: Arboleda Chicaiza Dino Alirio, representando cuarenta acciones; Arboleda Chicaiza Victor Javier, representando cuarenta acciones; Loo Castro Eurispides Clemidio, representando diez acciones; Mendoza García Francisco Antonio, representando diez acciones; Mendoza Loo Carlos Sebastián, representando diez acciones, Mendoza Pacheco Nelson Fabián, representando ciento diez acciones; Peralta Álava Andrés Alejandro, representando nueve acciones; Peralta Cedeño José Darío, representando una acción; Peralta Hidalgo José Darío, representado una acción; Peralta Hidalgo Julio Cesar, representando nueve acciones; Pico Briones Liber Sebastián, representando nueve acciones; Pico Briones Oscar Cecilio, representando una acción; y, Salas Pincay Jokdhe Copérnico, representando diez acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan doscientas sesenta acciones, lo cual significa que se encuentra presente el 65% del capital pagado de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el propósito de tratar el orden del día, conforme la convocatoria realizada por el Gerente General, el día miércoles 2 de abril de 2014 en el Diario La Hora, de amplia circulación en el domicilio de la compañía y conforme lo establecido en el artículo vigésimo tercero del estatuto, facultades de la Junta:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2013, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2013.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance presentados.**
- 4. Nombrar nuevo Presidente de la Compañía.**
- 5. Análisis y aprobación de una Resolución que permita a la Compañía cumplir con su Objeto Social.**

Los accionista presentes, por ausencia definitiva, por fallecimiento, del señor Cedeño Cedeño Gonzalo Rodrigo quien ejercía las funciones de Presidente, designan para esta Junta, como Presidente AD HOC, al señor José Darío Peralta Hidalgo y actúa como secretario el señor Mendoza Pacheco Nelson Fabián, en su

calidad de Gerente General, conforme lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique si en la sesión existe el quórum reglamentario lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre 14 de junio de 2013, fecha que la compañía adquirió vida jurídica y el 31 de diciembre del mismo año, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos entre los accionistas para la legalización de la empresa, creación de base de datos con clientes y accionistas; creación y actualización de los libros sociales. Siendo así, que por no contar con los vehículos legalizados dentro de un permiso de operación no fueron generados ingresos económicos, salvo los aportes de los accionistas para la cuenta de integración de capital. Así mismo, hasta tanto no se cuente con dicho Permiso de Operación, el cual fue otorgado con fecha 14 de febrero del presente año, el SRI no autoriza la emisión de facturas y comprobantes de retención, razón por la cual los estados financieros no reflejaron movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisario, señora Shirley Verónica Balda Cobeña, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y expone, que revisado el mismo así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, que éstos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que cuando se conceda, por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, el Permiso de Operación respectivo, la compañía podrá generar actividad económica, con lo cual se espera que existan ingresos para su sostenimiento. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente AD HOC manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Jokdhe Copérnico Salas Pincay, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2013 y corrobora que cuando se apruebe el Permiso de Operación, se generaran ingresos para la sustentabilidad de la compañía. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, el balance del período y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4 - El Presidente AD HOC de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un nuevo Presidente de la compañía, todo a vez dicho cargo se encuentra vacante por el lamentable fallecimiento del señor Gonzalo Rodrigo Cedeño Cedeño hecho acaecido el 25 de marzo de 2013, y solicita a los accionistas presentes se hagan conocer sus candidatos. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, mocionan el nombre de señor Salas Pincay Jokdhe Copérnico para que ejerza la dignidad de Presidente de la Compañía. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de designar en la función de Presidente al señor Salas Pincay Jokdhe Copérnico. Una vez recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad, quien estando presente acepta el cargo. A continuación se dispone al secretario de la Junta para que de inmediato curse el respectivo nombramiento del administrador elegido y se proceda a inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

5.-Sobre el punto cinco del Orden del Día el Presidente toma la palabra, para expresar a los accionistas que según consultas realizadas a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas es necesario que la empresa cumpla con su Objeto Social, esto es la de prestación del servicio de transporte de carga pesada por carretera. Que según se ha podido determinar dicha actividad la vienen prestando cada uno de los accionistas, propietarios de vehículos, de manera individual y no la compañía como tal por ser la poseedora y titular del Permiso de Operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito. Que en tal virtud y debido a esta práctica la compañía está incumpliendo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañía y en las Regulaciones del Servicio de Rentas Internas, por lo que resulta necesario que este tema sea consultado y debatido por los accionistas a objeto de tomar una resolución y evitar sanciones por parte de la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas. Analizando el tema, los accionistas presentes resolvieron, por unanimidad, efectuar la facturación de sus servicios de transporte por intermedio de la Compañía, comprometiéndose a realizar dicha práctica a partir de la presente fecha

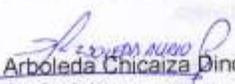
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2013; e) Nombramiento del Presidente de la Compañía; y, f) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Portoviejo S.A. COTRANSPORTO, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta

se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los accionistas presentes. Cumplida esta formalidad el Presidente AH DOC declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente AH DOC, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


José Darío Peralta Hidalgo
Presidente Ad-hoc- Accionista


Nelson Fabián Mendoza Pacheco
Gerente General Junta- Secretario
Accionista


Arboleda Chicaiza Dino Alirio
Accionista


Arboleda Chicaiza Victor Javier
Accionista


Llor Castro Eurispides Clemidio
Accionista


Mendoza Garcia Francisco Antonio
Accionista


Mendoza Llor Carlos Sebastián
Accionista


Salas Pincay Jokdhe Copérnico
Accionista


Peralta Álava Andrés Alejandro
Accionista

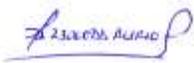

Peralta Hidalgo Julio Cesar
Accionista

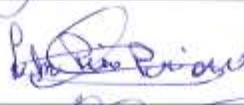

Pico Briones Oscar Cecilio
Accionista


Peralta Cedeño José Darío
Accionista


Pico Briones Liber Sebastián
Accionista

LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2014, A PARTIR DE LAS DIECISEIS HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA UBICADA EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI.

Accionistas	Número Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
Arboleda Chicaiza Dino Alirio	1202045892	40 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Arboleda Chicaiza Victor Javier	0501354641	40 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Loor Castro Eurispides Clemidio	1305686543	10 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Mendoza Garcia Francisco Antonio	1301906200	10 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Mendoza Loor Carlos Sebastián	1300743372	10 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Mendoza Pacheco Nelson Fabián	1307593267	110 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Peralta Alava Andrés Alejandro	1311425480	9 acciones y votos en proporción al capital pagado	

Peralta Cedeño José Dario	1311012171	1 acción y votos en proporción al capital pagado	
Peralta Hidalgo Julio Cesar	1304741893	9 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Peralta Hidalgo José Dario	1302005473	1 acción y votos en proporción al capital pagado	
Pico Briones Liber Sebastián	1305800441	9 acciones y votos en proporción al capital pagado	
Pico Briones Oscar Cecilio	1303157448	1 acción y votos en proporción al capital pagado	
Salas Pincay Jokdhe Copémico	0802098012	10 acciones y votos en proporción al capital pagado	


José Dario Peralta Hidalgo
 Presidente Ad-hoc- Accionista


Nelson Fabián Mendoza Pacheco
 Gerente General Junta- Secretario
 Accionista